

*"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"*

### Exhortación núm. 5

Ante la proximidad de la segunda vuelta electoral en quince (15) regiones del Perú y tomando conocimiento de actitudes de falta de interés de parte de algunos candidatos en participar en los Debates Electorales Regionales organizados por el Jurado Nacional de Elecciones, el Tribunal de Honor:

- **Recuerda** a las organizaciones políticas que han firmado diversos compromisos a través de los Pactos Éticos Electorales con el objetivo de desarrollar campañas respetuosas, informadas y democráticas en la presente contienda electoral (véase compromisos 1 y 7 del Pacto Ético Electoral). La observancia de tales compromisos demuestran seriedad, coherencia y buenas prácticas de aquellos que aspiran representar a nuestra sociedad, siendo, además, su cabal cumplimiento, altamente valorados por la ciudadanía, conforme la experiencia previamente presentada.
- **Exhorta** a las organizaciones políticas y a los candidatos a participar en los debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones, centrándose en la presentación clara y transparente de sus principales propuestas. Esto quiere decir que, tales intervenciones deben darse de forma respetuosa y descartando cualquier tipo de agresión o acusación que menoscabe el clima democrático y pacífico que debe primar en todo proceso electoral.
- **Invoca** a las organizaciones políticas a tomar las medidas correctivas internas frente a aquellos actos que impidan una correcta realización de estas segundas elecciones regionales.

Lima, 29 de noviembre del 2018

Ulises Montoya Alberti  
Vicepresidente

Violeta  
Bermúdez Valdivia

Domingo  
García Belaunde

Oswaldo  
Hundskopf Exebio